INFORME DE EVALUACION FINAL DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. IPMC-036-2024

Según lo dispuesto en el cronograma de la invitación pública 036-2024, cuyo objeto es: "**PRESTACION DE SERVICIOS DE CANAL BANDA ANCHA INTERNET PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL Y ESTACIONES DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE COGUA CUNDINAMARCA"** se da inicio al trámite de verificación de los requisitos jurídicos y técnicos, siguiendo lo establecido en la invitación de la referencia.

En Cogua Cundinamarca el día treinta. Y uno (31) días del mes diciembre de 2024, el comité evaluador, procede a verificar, los documentos de las propuestas presentadas para el proceso de mínima cuantía 036-2024, de conformidad con lo establecido a la invitación pública del referido proceso, una vez verificado el menor valor de las ofertas registrado en la plataforma SECOP II, de conformidad con lo establecido en los términos de la invitación pública y en concordancia del Decreto 1082 de 2015, se procedea revisar los requisitos de la única PROPUESTA PRESENTADA.



Propuesta N° 1:	
PROPONENTE:	WG COMUNICACIONES SAS
NIT	832.004.315-1
REPRESENTANTE LEGAL	WILBERTO GUERRERO SANCHEZ
CEDULA DE CIUDADANIA	2.986.456
VALOR OFERTA:	$ 7.629.873

I. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES: NOMBRE DEL PROPONENTE: WG COMUNICACIONES SAS

1.1. DOCUMENTOS PARA VERIFICA LA CAPACIDADJURÍDICA	FOLIO	OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN

Carta de presentación de la oferta	3	El oferente aporta carta de presentación de la oferta, firmada por el representante legal.	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil (si aplica y según corresponda); expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe estar vigente y haber sido expedido dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha de presentación de su oferta. Donde se acredite: (a) El objeto social para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. (b) La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta (Persona Jurídica). (c) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato.	8	El oferente aporta certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición 26 diciembre 2024 y fecha de renovación 1 abril de 2024.	CUMPLE
Constitución de Consorcio o UniónTemporal		N/A	N/A
Certificado de Cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social: Constancias que acrediten pago de los aportes al Sistema Seguridad Social y Aportes Parafiscales del OFERENTE. En caso de persona jurídica se acreditará media manifestación expresa suscrita por Representante Legal y/o el Revisor Fiscal si así consta en el Certificado Cámara de Comercio. En caso OFERENTE persona natural mediante acreditación del pago y aporte planillas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre presente proceso de selección, En cade tratase de **Persona Natural**, debe acreditar los pagos	1	El oferente Adjunta certificación de pagos seguridad social y aportes parafiscales, suscrita por el representante legal WILBERTO GUERRERO SANCHEZ.	CUMPLE

correspondientes seguridad social integral y parafiscales cuando a ello hubiere lugar.			
Fotocopia de la Cédula del Representante Legal o Persona Natural	1	El oferente aporta copia del documento de identidad del representante legal WILBERTO RUMUALDO GUERRERO SANCHEZ con número de identificación 2.986.456 de SAN CAYETANO.	CUMPLE
En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades representante legal, deberá aportar las respectivas autorizaciones para desarrollar presente proceso de selección, contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente.		N/A	N/A
Declaración bajo la gravedad de juramento, de no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, suscrito por la Persona Natural o el Representante Legal de la Persona Jurídica, o del Consorcio y/o Unión Temporal.	1	NO Subsano y adjunto la de Declaración bajo la gravedad de juramento, de no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad	CUMPLE/ SUBSANO
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT.	7	El oferente allega copia del formulario del registro único tributario Rut N.º 832.004.315-1	CUMPLE
Libreta Militar. El proponente (Hombre menor de 50 años) (Persona Natural, Representante Legal de la Persona Jurídica, Representante e integrantes del Consorcio y Unión Temporal) deberán allegar con su propuesta fotocopia legible de la Libreta Militar		N/A	N/A
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la persona jurídica y del representa legal.	2	El oferente allega certificados de responsabilidad fiscal del representante legal y la persona jurídica con fecha 29 diciembre 2024.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal.	2	El oferente allega certificados de antecedentes disciplinarios del representante legal y persona jurídica con fecha 29 diciembre 2024.	CUMPLE

Certificado de medidas correctivas del representante legal	1	El oferente allega certificado de medidas correctivas del representante legal de fecha 29 de diciembre de 2024.	CUMPLE
Certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa nacional- Policía Nacional	1	El oferente aporta certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa nacional-policía nacional fecha 29 diciembre 2024.	CUMPLE
Certificado de no estar incurso por inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años del representante legal.	1	El oferente aporta certificado del representante legal de no estar incurso en inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Fecha 29 diciembre 2024	CUMPLE
Compromiso de declaración deactividades legales.	2	El oferente allega certificado de compromiso de declaración de actividades legales firmado por su representante legal.	CUMPLE
Compromiso anticorrupción	5	El oferente allega documento de compromiso de transparencia debidamente firmado por el representante legal.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento políticas de seguridad y salud en el trabajo.	3	El oferente aporta certificado de cumplimiento políticas de seguridad y salud en el trabajo.	CUMPLE
Certificación bancaria	1	El oferente allega certificación bancaria	CUMPLE
RESULTADO	**NO CUMPLE**		

Conforme a la evaluación anterior, se establece que el proponente WG COMUNICACIONES SAS NO CUMPLE con la totalidad de REQUISITOS JURIDICOS establecidos en la invitación del proceso IPMC-036-2024, por lo tanto, debe subsanar.

II. VERIFICACION DE REQUISITOS DE CAPACIDAD TECNICA

El proponente deberá manifestar que cumplirá con todas las especificaciones técnicas, requerimientos mínimos obligatorios, servicios adicionales contenidos en la invitación. Dicha manifestación se debe hacer por escrito. La oferta técnica deberá cumplir con los requerimientos técnicos mínimos señalados en la invitación.

Se procede a realizar la verificación de los requisitos capacidad técnica del oferente **WG COMUNICACIONES SAS** representada legalmente por **WILBERTO GUERRERO SANCHEZ.**

El proponente deberá acreditar la ejecución y terminación de dos (2) contratos, cuyo objeto sea la prestación de servicios de canal banda ancha de internet, celebrados con entidades publicas y/o privadas, cuya sumatoria de los valores sea igual o superior a dos (2) veces el Presupuesto Oficial, expresados en salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha de terminación.

WG-COMUNICACIONES SAS
NIT 832.004.315-1
LICENCIA N°96002182 -MINTIC

COMUNICACIONES SAS

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

PROCESO DE MINIMA CUANTIA N°036- 2024

Objeto : **"PRESTACION DE SERVICIOS DE CANAL DE BANDA ANCHA DE INTERNET PARA LAS ESTACIONES DE POLICIA Y TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE COGUA CUNDINAMARCA"**

Contratista **WG Comunicaciones SAS**

N°	Entidad Contratante	Contrato N	Objeto Contrato	Vlr del Contrato en Pesos	Vlr del Contrato en SMMLV	Fecha Iniciación	Fecha de Terminación
1	ALCALDIA MUNICIPAL DE COGUA	043-2022	Prestación de servicios de canal banda ancha de internet para todas las dependencias de la alcaldia municipal y estaciones de policía del municipio de Cogua	$ 41.758.290	36	04/11/2022	03/06/2023
2	ALCALDIA MUNICIPAL DE COGUA	007-2022	Prestación de servicios de telecomunicaciones de canal dedicado con 100Mbps mensual	$ 24.954.598	24.95	24/03/2022	23/10/2022

RESULTADO: El oferente aporta certificaciones correspondientes a los dos contratos celebrados con una entidad pública, por lo tanto, CUMPLE con lo establecido en la invitación publica IPMC-036-2024.

1. FICHA TECNICA

El proponente deberá presentar ficha técnica de los bienes a entregar suscrita por el representante legal y desarrollada de manera específica y detallada con imagen de cada bien de acuerdo con la marca ofertada indicando en cada ítem las marcas ofrecidas. En todo caso debe cumplir con lo que solicita la Entidad para cada ítem, características, especificaciones,

ITEM	DESCRIPCION	DESCRIPCION DEL SERVICIO	Descarga Mbps	Carga Mbps
1	Alcaldía (palacio municipal) - ubicación: carrera 3 # 3 - 34	Servicio de internet banda ancha con tres (3) IPs públicas.	30 Mbps	15 Mbps
2	Biblioteca (esta se encuentra fuera del palacio municipal) - ubicación: calle 4 # 3 – 10	Servicio de internet.	15 Mbps	7 Mbps
3	Prensa y comunicaciones (palacio municipal) - ubicación: carrera 3 # 3 - 34	Servicio de internet.	15 Mbps	7 Mbps
4	Cultura (esta se encuentra fuera del palacio municipal) - ubicación: calle 3 # 2 - 30	Servicio de internet.	15 Mbps	7 Mbps
5	Deportes (esta oficina se encuentra fuera del palacio municipal) - ubicación: vía Rodamontal - Polideportivo	Servicio de internet.	10Mbps	5Mbps
6	Turismo (esta oficina se encuentra fuera del palacio municipal) - ubicación: carrera 2 # 2 - 00	Servicio de internet.	10 Mbps	5 Mbps
7	Concha Acústica - ubicación: carrera 2-Calle 3 esquina	Servicio de internet.	10 Mbps	5 Mbps
8	Inspección (esta oficina se encuentra fuera del palacio municipal) - ubicación: carrera 2 # 3 - 26	Servicio de internet.	10 Mbps	5 Mbps
9	Estación de policía centro - ubicación: contiguo a cultura.	Servicio de internet con una (1) IP pública.	10 Mbps	5 Mbps
10	Casa Mujer- Barrio San José	Servicio de internet.	10 Mbps	5 Mbps
11	Estación Policía La Plazuela: Ubicación vereda la plazuela (Centro Poblado)	Servicio de internet.	10 Mbps	5 Mbps

RESULTADO: El proponente aporta ficha técnica con todos los ítems establecidos en el estudio previo y en cumplimiento a lo solicitado en la invitación publica; sin embargo, en este caso no aplicaría la imagen con marca debido a que el servicio ofrecido cuenta con marcas propias, por lo tanto, **CUMPLE**.

1. PERSONAL MINIMO REQUERIDO

El Proponente debe comprometerse a mantener durante el tiempo de ejecución del contrato como personal mínimo de trabajo el que se relaciona más adelante, el cual debe cumplir con el siguiente perfil y experiencia:

No.	CARGO	FORMACION	EXPERIENCIA	OBSERVACION	RESULTADO
1	Coordinador para la prestación del servicio	Profesional en ingeniería de sistemas o ingeniería de telecomunicaciones o profesiones a fines.	Experiencia específica de dos (2) años en funciones o actividades de acompañamiento técnico en asuntos relacionados con servicio de internet.	El oferente aporta diploma de grado de ingeniera en telecomunicaciones con fecha 4 diciembre 2018 de la universidad santo tomas. El oferente aporta copia de la tarjeta profesional. El oferente aporta certificación de experiencia de dos (2) años, funciones de acompañamiento técnico relacionados con el servicio de internet.	CUMPLE

1. ESTABLECIEMIENTO DE COMERCIO

El proponente deberá acreditar que cuenta con un establecimiento de comercio hace más de tres años para la prestación del servicio de internet en la jurisdicción del Municipio de Cogua, Cundinamarca, con el fin de atender de manera directa los requerimientos de urgencia realizados por la administración Municipal, en cuanto a situaciones que puedan alterar el normal funcionamiento de los servicios de internet en las diferentes dependencias. Lo anterior se acreditará a través del Certificado de Existencia y Representación Legal o el Certificado de Matrícula Mercantil, según sea el caso de persona jurídica o persona natural, respectivamente.

RESULTADO: El oferente aporta certificado de existencia y representación legal, en el cual se evidencia que el domicilio principal se encuentra ubicado en el Municipio de Cogua, por lo tanto, **CUMPLE** con lo establecido en la invitación publica **IPMC-036-2024.**

2. CARTA DE COMPROMISO

El proponente deberá manifestar que cumplirá con todas las especificaciones técnicas, requerimientos mínimos obligatorios, servicios adicionales y demás numerales contenidos en este capítulo, acreditando en su propuesta cada uno de los requisitos establecidos. La oferta técnica deberá cumplir con los requerimientos técnicos mínimos señalados en las condiciones señaladas en los numerales 7.1. y 7.4.

COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO

El suscrito a saber: Wilberto Guerrero Sánchez domiciliado en Cogua, identificado con cedula de ciudadanía N° 2.986.456 de Cogua, quien obro en calidad de Representante Legal de la sociedad WG COMUNICACIONES SAS con NIT N° 832.004.315-1, manifiesto el compromiso de cumplir todas las especificaciones técnicas que incluye esta invitación publica N°**036-2024** cuyo objeto es:
Prestación de servicios de canal banda ancha de internet para todas las dependencias de la alcaldía municipal y estaciones de policía del municipio de Cogua Cundinamarca

Que se cumplirá con todo lo especifico según el aspecto Técnico, con las generalidades de

- Velocidad de acceso de 145Mbps de Internet Dedicado, entregados con protocolo IPv6 con conexión permanente, de alta confiabilidad, máxima seguridad y alta velocidad
- Se entregará equipos de redes que permitan garantizar la estabilidad de los servicios, conectividad y brindar seguridad a los usuarios internos de la red local
- cuenta con un servicio de Mesa de ayuda 24/7 para reporte de fallas, cuyo registro se realizará con datos como: fecha y hora de la ocurrencia, sede de donde llaman, nombre del funcionario que reporta y naturaleza de la falla
- Demas aspectos que se encuentran en la ficha Técnica de esta invitación pública.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos incorporados en el presente documento, se firma el mismo en el municipio de Cogua (Cundinamarca), a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

EL PROPONENTE:

Nombre o Razón Social del Proponente: **WG COMUNICACIONES SAS**
N.I.T. 832.004.315-1
Nombre del representante legal : Wilberto Guerrero Sánchez
C.C. No. 2.986.456 de Cogua
Dirección : Cra 6 N 3-40
Teléfonos 8502408/ 3108150768
e-mail wgcomunicaciones1@hotmail.com
Ciudad : Cogua (Cundinamarca)

FIRMA _____

RESULTADO: El proponente aporta carta de compromiso, en la cual se compromete a cumplir con todos los requisitos establecidos, por lo tanto, **CUMPLE**, con lo establecido en la invitación publica **IPMC-036-2024.**

3. VERIFICACION ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCION	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	VALOR MENSUAL UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL MES IVA INCLUIDO
1	Alcaldía (palacio municipal) - ubicación: carrera 3 # 3 - 34	Servicio de internet banda ancha con tres (3) IPs públicas.	30 Mbps	925.500	175.845	1.101.345
2	Biblioteca (esta se encuentra fuera del palacio municipal) - ubicación: calle 4 # 3 – 10	Servicio de internet.	15 Mbps	462.750	87.923	550.673
3	Prensa y comunicaciones (palacio municipal) - ubicación: carrera 3 # 3 - 34	Servicio de internet.	15 Mbps	462.750	87.923	550.673
4	Cultura (esta se encuentra fuera del palacio municipal) - ubicación: calle 3 # 2 - 30	Servicio de internet.	15 Mbps	462.750	87.923	550.673
5	Deportes (esta oficina se encuentra fuera del palacio municipal) - ubicación: vía Rodamontal - Polideportivo	Servicio de internet.	10Mbps	308.500	58.615	367.115
6	Turismo (esta oficina se encuentra fuera del palacio municipal) - ubicación: carrera 2 # 2 - 00	Servicio de internet.	10 Mbps	308.500	58.615	367.115
7	Concha Acústica - ubicación: carrera 2-Calle 3 esquina	Servicio de internet.	10 Mbps	308.500	58.615	367.115
8	Inspección (esta oficina se encuentra fuera del palacio municipal) - ubicación: carrera 2 # 3 - 26	Servicio de internet.	10 Mbps	308.500	58.615	367.115
9	Estación de policía centro - ubicación: contiguo a cultura.	Servicio de internet con una (1) IP pública.	10 Mbps	308.500	58.615	367.115
10	Casa Mujer- Barrio San Jose	Servicio de internet.	10 Mbps	308.500	58.615	367.115
11	Estación Policia La Plazuela	Servicio de internet.	10 Mbps	308.500	58.615	367.115
		VALOR MENSUAL:		**$ 4.473.250**	**$ 849.918**	**$ 5.323.168**
					SUBTOTAL -43 DIAS	**$ 6.411.658,3**
					IVA	**$ 1.218.215**
					TOTAL	**$ 7.629.873**

RESULTADO Al verificar la oferta económica se evidencia que oferente **WG COMUNICACIONES SAS CUMPLE** con la validación de la oferta económica

CONSOLIDADO DEL INFORME DE EVALUACION JURICO-TECNICO

PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD TECNICA	VERIFICACION ECONOMICA
WG COMUNICACIONES SAS	CUMPLE/ SUBSANO	CUMPLE	CUMPLE

Se deja constancia que en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta los factores ponderantes, se realizó la evaluación de la oferta, en razón a la propuesta presentada por el oferente relacionado anteriormente y la cual denota un valor que se ajusta a los precios del mercado, de conformidad con el análisis que soporta el valor estimado del contrato, realizado en el estudio previo anexo.

Una vez revisado y analizado por parte del evaluador técnico y jurídico, y teniendo en cuenta los documentos aportados en calidad de subsanación, se considera que los mismos se encuentran ajustados a derecho y permiten la sostenibilidad de la oferta durante la vigencia del contrato, sin que se afecte la calidad de los bienes y el cumplimiento del contrato; el suscrito evaluador recomienda adjudicar el contrato resultante a la empresa **WG COMUNICACIONES SAS,** representado legalmente por **WILBERTO GUERRERO SANCHEZ** identificada con cedula de **2.986.456**, en virtud que cumplió con documentos habilitantes, técnicos y la oferta económica, la cual corresponde a la suma de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE IVA INCLUIDO ($7.629.873)**, con un plazo de ejecución de **UN (01) MES Y TRECE (13) DIAS CALENDARIO**

Dado en Cogua a los treinta y un (31) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

ERIKA LILIANA MURCIA DURAN
Subgerente de Contratación
Aspectos Jurídicos

DIEGO ANDRES RODRIGUEZ GARCIA
Gerente General
Aspectos Técnicos